



La Rioja, 05 de Enero de 2021

Sres. EDELAR S.A.

At: ING. FERNANDO BESOO

Cel: 3804684314

Email: fbesso.edelar@emdersa.com.ar

Cotización ID: 332

Ref.: SERVICIO DE GRÚA CON BARQUILLA - NONOGASTA CHILECITO

De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a Ud. con el fin de hacerles llegar nuestra mejor oferta y condiciones generales por la prestación de nuestros servicios.

CARACTERÍSTICAS DE LA GRÚA:

GRÚA CON CAPACIDAD MÁXIMA 32 TN. - ALTURA MÁXIMA DE ELEVACIÓN 28 MTS. - GIRO 360º.

DETALLES DEL SERVICIO:

Servicio de traslado de Grúa desde La Rioja Capital hasta la Localidad de Nonogasta Chilecito (entrega y retiro).......\$97.500

Servicio de alquiler de Grúa con chófer y oficial ayudante para tarea de elevacion de dos operarios de la Firma EDELAR SA en una barquilla a una altura maxima de 22 metros. Valor por hora\$16.500

Horas mínimas de alquiler por día: diez (10).

Dias mínimos de alquiler: tres (3) dias.

CUESTIONES IMPORTANTES:

Acralacion: Hospedaje, comida, combustible y movilidad del personal a cargo de GRUVIAL- SERVIGRUAS SRL.

1.SEGUROS:

De las grúas y personal operario, es por cuenta y orden de GRUVIAL (SERVIGRUAS SRL), De los elementos a movilizar, GRUVIAL cuenta con Cobertura Técnica de hasta \$600.000, por lo que las mercancías que superen dicho valor deberán contar obligatoriamente con seguro de carga por el monto total de la mercadería con Cláusula de No Repetición a favor de SERVIGRUAS SRL - CUIT: 30-71637898-1.

Los equipos a utilizar poseen seguro técnico y seguro de responsabilidad civil al día.

Todos los empleados se encuentran registrados, poseen ART y Seguro de Vida Obligatorio.

Los maquinistas poseen carnet habilitante para maquinas especiales.

Los equipos se encuentran certificados bajo normas IRAM. ISO 9000 y ley 19587 de Higiene y seguridad en el trabajo.

2. LUCRO CESANTE:

En caso de que algún equipo de GRUVIAL sufra una ruptura y no pueda operar, en ningún caso se podrá reclamar indemnización por lucro cesante o falta de productividad.

3. CONDICIONES DE TRABAJO:

INGRESO: Las demoras en el ingreso de los equipos y operarios provocadas por la revisión de los papeles de seguridad se cobrarán como horas de servicio ya que los equipos están disponibles para brindar sus servicios y el comprador es responsable de tener el ingreso aprobado antes de solicitar el envío de los equipos.

4 - VALIDEZ DE LA OFERTA:

15 días contados a partir de la fecha de la presente oferta.

5 - ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO:





Con envío de Orden de compra, nota de pedido u orden de servicio. Los servicios no podrán ser prestados sin estos documentos.

6- CONDICIONES DE PAGO:

Pago a 15 días de fecha de factura. Los precios antes indicados no incluyen I.V.A. (21%).

> Atte. Por GRU-VIAL Lic. Paula Madoz



